



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 31 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 13.597

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **PAULA RETAMAL URRUTIA.**
- 4.- El Decreto Exento N°6220 del 24.06.2015, que Designa como Alcalde De Parral Subrogante a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, Al funcionario indicado en los vistos, **MEDIO (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 31 de Diciembre del 2015.**
2. **DESIGNASE**, como Alcalde de Parral Subrogante, por el día señalado, a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Personal(02), Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

RETAMAL	URRUTIA	PAULA
apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Grado <u>4ºE.M.S.-</u>	

ALCALDESA DE PARRAL	
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 108 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: TRAMITES PERSONALES

½ M.	5 ½	0
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: Jueves 31 de Diciembre de 2015.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.-

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



[Firma manuscrita]

Vº Bº Unidad Personal

Parral, Diciembre 30 del 2015.-